

Piden congresistas instalación de senderos seguros

RAÚL RUIZ

Para contribuir a reducir ataques en contra de mujeres en calles de la Ciudad de México, principalmente en la alcaldía Iztacalco, el Congreso de la CdMx exhortó a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano a instalar "**Senderos Seguros: Camina Libre, Camina Segura**" en distintos puntos de las colonias **Agrícola Oriental, Carlos Zapata Vela y Cuchilla Agrícola Oriental, colonias catalogadas como de alto riesgo para la ciudadanía, pero principalmente para las mujeres.** En ese contexto, la diputada **Marcela Fuente Castillo**, reconoció por un lado la reducción de 46.3 por ciento en todos los delitos, pero también aceptó que aún existe percepción de inseguridad en la población. La diputada **Marcela Fuente**, integrante del grupo parlamentario de Morena, expuso que a pesar de la reducción de 46.3 por ciento en todos los delitos, particularmente en los espacios públicos, en Iztacalco, aún queda mucho por hacer, ya que **de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Inegi, en Iztacalco aún es muy alta la percepción social sobre inseguridad pública.** Detalló la diputada: "**De manera particular, la colonia Agrícola Oriental es la colonia con más carpetas de investigación por delitos con violencia, de acuerdo con el portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.**"

En este sentido, pidió que en la colonia Agrícola Oriental se instalen **Senderos Seguros** en los puntos de alta incidencia delictiva proporcionada por los propios vecinos, entre ellos: **la avenida Sur 20, de Oriente**

217 a Canal de San Juan; en Sur 16, de Eje 4 Oriente y Río Churubusco a Oriente 259; en Sur 8, de Eje 4 Oriente y Río Churubusco a Oriente 257; y en Rojo Gómez, de Río Frio a Periférico.

Asimismo, sugirió **Senderos Seguros** en la colonia **Carlos Zapata Vela en Canal Río Churubusco, de Lenguas Indígenas a Canal de Apatlaco; en Canal de Apatlaco, de Mazahua a Circuito Interior Río Churubusco; en Circuito Interior Río Churubusco, de Lenguas Indígenas a Canal de Tezontle; en Lenguas Indígenas, de Salyolteca a Circuito Interior Río Churubusco. Y también en la colonia Cuchilla Agrícola Oriental, en Calle Eje 4 Oriente Avenida Río Churubusco, de Avenida Sur 8 a Viaducto Río**

de la Piedad; y en Oriente 217, de Sur 8 a Viaducto Río de la Piedad. Dichos puntos arriba señalados, es donde se ha hecho costumbre y cotidiano para los habitantes de la alcaldía la comisión de todo tipo de delitos, que van desde el robo a mano armada al transporte público, al transporte de carga, a transeúnte, comercios establecidos y en vía pública, a casa habitación, extorsión, cobro de piso, prostitución, narcomenudeo, etcétera.

Con la finalidad de reducir ataques a la ciudadanía, principalmente a mujeres



